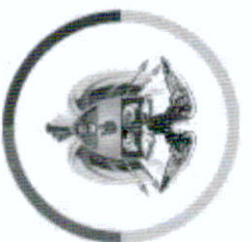


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia


ESTADO No. 135

Fecha Estado: 06/09/2018

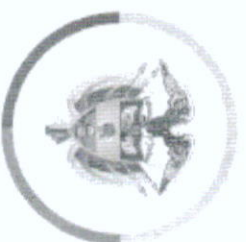
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300520130033200 /	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROGRESO SOLIDARIO COOPROSOL COOPROSOL LTDA.	ROBERT ALEXANDER SALAZAR ARCILA	Auto pone en conocimiento Septiembre 05 del 2018. Reconoce pesonería. Ejecutoriado el presente auto, remítase el expediente a los Juzgados Civiles de Ejecución. c.g.	05/09/2018		
05001400300620100116000 /	Ejecutivo Mixto	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	FABRICA DE MUEBLES NUEVO PORVENIR LTDA.	Auto pone en conocimiento Septiembre 05 del 2018. Acredita dependencia. Dispone entrega de la demanda a la parte actora. Ejecutoriada la decisión, se ordena su archivo. c.g.	05/09/2018		
05001402271320150000900	Ejecutivo Conexo	TRANSPORTES MEDELLIN	OLGA ELPIDIA ZAPATA CORREA	Auto pone en conocimiento Septiembre 05 del 2018. Incorpora memoriales sin trámite. c.g.	05/09/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLÍN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

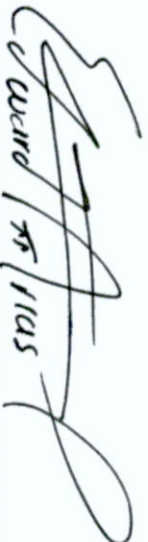
ESTADO No. **128**

Fecha Estado: 06/09/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300820130045200 ✓	Ejecutivo Singular	VIRGELINA ALZATE	CLAUDIA PATRICIA OSSA ALVAREZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 04 del 2018. Ordena notificación del auto del 2 de agosto de 2018, del cuaderno de medidas cautelares, c.g.	04/09/2018		
05001400301020120055300 ✓	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL LAS BRISAS IV ETAPA	ENRIQUE SALAZAR MUÑOZ	Auto requiere Septiembre 04 del 2018. Se requiere al apoderado de la parte demandante para que en el término de 30 días, proceda allegar citación de notificación personal de los demandados. Tiene en cuenta nuevas cuotas de administración- c.g.	04/09/2018		
05001400302420130121900	Ejecutivo Singular	ASISTENCIA COOPERATIVA MULTIACTIVA ASISCOOP LTDA.	GUMER DE JESUS GONZALEZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento Septiembre 04 del 2018. Avoea conocimiento. Declara interrupción del proceso. Se requiere a la parte demandante para que notifique a los herederos. Ordena oficiar al Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Medellín, c.g.	04/09/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2018 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FICHA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFICHA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)